

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA EN JALISCO (COESIDA).**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 14 de julio de 2021, en las instalaciones donde se ubica el Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA), en la Calle Lago Tequesquitengo No. 2600, en la Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco; estando presente los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida e invitados el DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COESIDA, Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL COESIDA, LA C. SORHAYA CAROLINA SALAZAR ARROYO, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6, LA LIC. LIBNA LIZANIA VILLEGAS ROMERO, EN FUNCIÓN DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL LIC. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ TELLO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ACUERDAN LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ACTA DEL COMITÉ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- CAMBIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CANDELARIZACIÓN DE LA TERCER SESIÓN
- 4.- ASUNTOS VARIOS
- 5.- CIERRE DE ACTA

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO:**

En el desahogo del primer punto de la orden del día se hace constar por parte del Presidente del Comité, la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA, PRESIDENTE, LA C. SORHAYA CAROLINA SALAZAR ARROYO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LIC. LIBNA LIZANIA VILLEGAS ROMERO Y EL LIC. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ TELLO, por lo que se toma constancia de que se encuentra la totalidad de los integrantes e invitados del comité.

Declarándose el Quórum legal establecido para su realización.

## SEGUNDO PUNTO:

En el Desahogo del Segundo punto de la orden del día el Presidente del Comité de Transparencia solicita el uso de la voz, para manifestar lo siguiente: A los aquí presentes miembros integrantes del Comité de Transparencia, hago de su conocimiento que el área de Investigación de los Asuntos Relativos al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, a través del oficio SSJ-OIC/220/2021 de fecha 13 de julio del presente año por su titular el Lic. Luis Enrique Hernández Tello, se designa como Representante del Órgano Interno de Control ante este Comité.

Dando así cumplimiento con lo establecido por el artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que menciona que el Comité de Transparencia se integrara por: El Titular del Órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado y del titular del organismo y la unidad de transparencia.

En consecuencia, se agradece el apoyo brindado a este comité por la ciudadana Libna Lizania Villegas Romero, que fungió como representante del Órgano Interno de Control en el periodo de agosto 2019 a julio 2021.

Una vez revisada y analizada la designación por este cuerpo colegiado y de acuerdo a la normativa vigente se somete a votación la integración de este Comité de Transparencia.

En ese orden de ideas la integración del Comité de Transparencia queda de la siguiente forma:

- I.- **Presidente. - Secretario Técnico del COESIDA. - Dr. Luis Alberto Ruiz Mora;**
- II.- **Secretario. - Titular de la Unidad de Transparencia. - C. Sorhaya Carolina Salazar Arroyo;**
- III.- **Órgano Interno de Control. - Lic. Luis Enrique Hernández Tello**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la integración del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA) así como la representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco, a través de la Lic. Luis Enrique Hernández Tello.

Lo anterior para dando cumplimiento con lo estipulado en el acuerdo de fecha 02 de marzo del 2016 expedido por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) en donde establece los requisitos que se deben de cumplir para llevar a cabo la integración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, y cumplan con las atribuciones establecidas para cada uno de los integrantes en la Ley General y Estatal de Transparencia vigentes, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### TERCER PUNTO:

En el desahogo del tercer punto se señala como fecha para tercera sesión ordinaria de este Comité el día 05 de noviembre a las 10:00 hrs, en las instalaciones de este Consejo Estatal para el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA), se somete a votación quedando aprobado por los integrantes del mismo.

### ASUNTOS VARIOS:

Se señala que se llevó a cabo la primera sesión del Comité el día 17 de junio del año en curso en las instalaciones de este Consejo Estatal para el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA) sin la asistencia de la Lic. Libna Lizania Villegas Romero debido a necesidad de realizar la capacitación al personal (Recurso Humano Ramo 12) de este Consejo con relación a las Buenas Practicas en materia de Datos Personales.

Conforme al Artículo 29. Comité de Transparencia – Funcionamiento.

2. El Comité de Transparencia requiere de la asistencia de cuando menos dos de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se toman por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su presidente en caso de empate.

### QUINTO PUNTO:

En el desahogo de los asuntos varios de la orden del día se dan por cerrada y concluida la presente acta del Comité de Transparencia, acordándose su aprobación por unanimidad todos los puntos ahí mencionados siendo las 10:36 horas del día 14 de julio de 2021, firmando los que en ella intervinieron pudieron y quisieron hacerlo.

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DEL SINDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA

  
DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COESIDA  
SECRETARIO TECNICO DEL COESIDA

  


C. SORHAYA CAROLINA SALAZAR ARROYO  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COESIDA  
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. LIBNA LIZANIA VILLEGAS ROMERO  
REPRESENTANTE ORGANO INTERNO DE CONTROL  
(SALIENTE)

LIC. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ TELLO  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
(ENTRANTE)

LIC. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ TELLO  
ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO CONFERIDO COMO  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
(ENTRANTE)

**Órgano Interno de Control**  
**Oficio SSJ-OIC/220/2021**  
Guadalajara, Jalisco, a 13 de julio de 2021

**DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA EN JALISCO Y  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA VIH/ITS DE LA SSJ

**PRESENTE:**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que el Titular de este Órgano Interno de Control, participara en las Sesiones del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco y del Programa VIH/ITS de la SSJ.

Así mismo le informo que se revocó la designación hecha por parte del suscrito a la LCPF Marcela Vázquez García, hecha mediante oficio SSJ-OIC/212/2021.

Sin otro particular, agradezco su amable atención al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE SALUD JALISCO  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**Abogado Luis Enrique Hernández Tello**  
**Autoridad Investigadora En Funciones De Encargado**  
**De Los Asuntos Relativos Al Órgano Interno De Control**  
**De La Secretaría De Salud Jalisco**

c.c. LCPF Marcela Vázquez García, Titular del Área de Auditoría y Control Preventivo del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Jalisco /  
Para su Conocimiento  
c.c. Archivo  
Elaboro: MVG / LEHT

